Informe de Pago FINAL - PERSONA JURIDICA- JBB-CTO-1120-2023

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)							
Contrato:	JBB-CTO-1120-2023		**Proceso SECOP**				
Contratista	EBRATT & ARENAS SAS		**Documento de identidad**	901,010,139		**Tipo Doc.**	NI
Fecha inicial del contrato	2023-11-24	**Fecha final del contrato**	2024-10-23	**Correo**	ebrattarenas@gmail.com		
Objeto del Contrato							
37-05-7651-REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE BOMBEO Y RIEGO ESPECIALES DEL TROPICARIO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE. INCLUYE PROGRAMACIÓN DE EQUIPO FERTIRIEGO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE TODO EL SISTEMA DE RIEGO.							

2 - Información del contrato									
Cesión del contrato		**Nombres y apellidos del cedente / cesionario**			**No. Cédula**		**Fecha de la Cesión**		
Periodo objeto del informe	Informe No. 2 desde 2024-06-01 hasta 2024-09-30		**Fecha inicial informe**	2024-06-01		**Fecha final informe**	2024-09-30		
Valor inicial del contrato	65,000,000	**Valor Adición(es)**	30,000,000	**Valor total del contrato**	95,000,000				
Plazo inicial del contrato	4 meses y 0 dias	**Plazo Adición**		**Valor mensual del contrato**	35,251,778	**Valor a Pagar**	**35,251,778**		

2.1 - Adiciones del contrato

Fecha inicia	Fecha Termina	Días	Número CRP	Valor Adición
2024-05-24	2024-10-23	150	1626	30,000,000

4 - Información de Novedades del Contrato

Fecha Inicia Novedad	Fecha Termina Novedad	Días	Novedad
2024-03-24	2024-05-23	60	Prórroga
2024-05-24	2024-10-23	150	Adición

4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho

Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos	Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos	Descripción

5 - Flujo Financiero del Contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
2153	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	1	65,000,000	59,692,393	59,692,393	5,307,607
2153	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	2	65,000,000	5,307,607	65,000,000	0
1626	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	2	30,000,000	29,944,171	29,944,171	55,829

Saldo por Liberar a favor del Jardín Botánico: $55,829 => La suma de: CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 00/100 MCTE. del RP : 1626

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



NI - 901,010,139

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, EBRATT & ARENAS SAS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-1120-2023 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 MCTE. - ($35,251,778)



JOSE MOISES PALACIOS RODRIGUEZ
CC - 79,644,283

SIN APOYO
- 0

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	**Informe**
1	Cumplir con el objeto contractual que se deriva del presente proceso de selección.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales que presentaron en el proceso de selección
2	Realizar el mantenimiento preventivo del sistema hidráulico presentado en la oferta en cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS cumplió con el mantenimiento preventivo del sistema hidráulico en el mes de septiembres por los técnicos, dejando en funcionamientos todo el sistema
3	Realizar los mantenimientos correctivos, en caso de ser requeridos, con repuestos nuevos y originales, al sistema siguiendo las Especificaciones Técnicas.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Realizar los mantenimientos correctivos, realizando cambios en repuestos que requerían en cada área del tripicario
4	Realizar el mantenimiento del sistema de riego en los diferentes espacios del Jardín Botánico José Celestino Mutis, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente proceso.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Realizar el mantenimiento del sistema de riego en los diferentes espacios del Jardín acondicionando las válvulas en línea de alimentación de agua para el sistema de riego de goteo del área bosques secos.
5	Contar con todos los elementos necesarios para la realización de los mantenimientos, en cumplimiento a las especificaciones técnicas relacionadas en el presente proceso.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Conto con todos los elementos necesarios para la realización de los mantenimientos del jardín botanico
6	Entregar un informe del estado de funcionalidad del sistema, con su respectiva ficha técnica, luego de cada mantenimiento realizado.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Entrego informe del estado de funcionalidad del sistema, con su respectiva verificaciones
7	Entregar la documentación de contacto del soporte técnico y servicio postventa de garantía a los mantenimientos realizados.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS le hace entrega de la documentación de contacto del soporte técnico y servicio de garantía a los mantenimientos realizados
8	Realizar entrega de la documentación y soportes solicitados para el trámite de ingreso al Jardín Botánico de los insumos y del personal que realizara las actividades.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Realiza entrega de la documentación y soportes solicitados para el trámite de ingreso del personal técnico al Jardín Botánico y de los insumos para realizar las actividades
9	Ofrecer una garantía de un (1) año para el mantenimiento correctivo (repuestos-mano de obra)	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS ofrecer garantía de un (1) año por el mantenimiento correctivo en repuestos y mano de obra
10	Las demás que se deriven a la naturaleza del contrato.	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS realiza ajuste en las diferentes áreas del jardín
11	Cumplir con el factor de calidad – ofrecimiento adicional ofertado en la propuesta	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS cumple con el factor de calidad, ofrecido en la propuesta
12	Personal: Suministrar el personal, los medios y las herramientas idóneas para realizar las actividades contratadas	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS Suministro el personal, los medios y las herramientas idóneas para realizar las actividades contratadas
13	Suministrar los repuestos que estén dentro de la bolsa de repuesto como lo especifica el ANEXO TÉCNICO	La empresa EBRATT & ÁREAS SAS suministro los repuestos que están dentro de la bolsa de repuesto y otros bajo cotizaciones, presentada al supervisor del contrato para su aprobación

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	**Obligación**	**Respuesta**
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si
Observaciones del Informe Final del Contrato		
Observacion:		

Fecha Contratista	2024-10-22	**Fecha Supervisor**	2024-10-22 00:00:00	**Fecha Contabilidad**	2024-10-24 08:39:46